## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLIGRANA S.A, CELEBRADA EL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Babahoyo, a las diecisiete horas del día cinco de junio del dos mil diecinueve, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas Av. General Barona S/N y Humberto Camilo, se reunieron los accionistas de la compañía POLIGRANA S. A., a saber: señores Johnsebastian Noboa Azin, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Stephanie Armendáriz Onofre, propietaria de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

También se encuentra Presente el señor Kleber José Izquierdo Castro, quien ha sido invitado a la sesión.

Presidio la sesión el Sr. Johnsebastian Noboa Azin y actúa como Secretario el señor Kleber Izquierdo Castro.

El suscrito secretario dejo constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata a las diecisiete horas y ocho minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyó en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Articulo doscientos treinta cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO..- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía; y, DOS.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2018.

En consecuencia, se declaró que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del día los que fueron fijados con anterioridad.

El Presidente declaró formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día. Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concedió la palabra al Gerente de la empresa al señora Stephanie Armendáriz Onofre Flores, quien expresa: "Cumpliendo con las funciones para las que he sido designado, y de acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la Compañía "POLIGRANA S.A" procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2018. Durante el año 2018, la compañía generó ingresos por \$241.979,25 que generaron una utilidad de \$6.252,60. El Impuesto a la Renta a pagar es de \$0 en virtud de exoneración concedida por la ley; y, no tiene obligaciones pendientes con ninguna de las instituciones del Estado".

Acto seguido se solicitó a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En el punto DOS del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2018, para el efecto se entregó copias de los mismos a los accionistas. Concluida la verificación correspondiente de los Balances de Situación y de Resultados del año 2018, estos fueron aprobados por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de la esta acta, que luego de su lectura quedo aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que declaro concluida la sesión a las 18:00 horas. f) Johnsebastian Noboa Azin, Presidente ad hoc de la Junta – Accionista. f) Stephanie Armendáriz Onofre, Accionista. f) Kleber Izquierdo Castro, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.

Kleber Izquierdo Castro-

Secretario de la Junta